

TEMA DE FONDO

ENTREVISTA A ECONOMISTA JOSÉ LUIS SARDÓN

“Hay que tener un enfoque general de la economía, no sectorial”

Reformas del Estado deben estar relacionadas con la liberalización del derecho de propiedad y desregular los mercados laborales

■ EDUAR QUISPE HANCCO

José Luis Sardón, nacido en Arequipa, es abogado por la Universidad Católica Santa María de Arequipa y Máster en Ciencia Política por la American University de Washington DC, Estados Unidos.

En entrevista con diario Noticias marcó el camino que debería seguir la economía del Perú en diversos puntos, para no generar problemas económicos a largo plazo, relacionados con los mercados financieros, laborales y el derecho a la propiedad.

¿Mejorar la economía del país supone la creación de más leyes o sólo modificarlas?

No, no debería haber nuevas leyes, deberían haber leyes que sustituyan a las anteriores, necesitamos más leyes generales y menos sectoriales.

Se podría empezar por una parte de la economía peruana en específico. ¿Cuál tendría que desarrollarse?

Hay que tratar de tener un enfoque general de la economía, no sectorial. Entonces, tenemos que reformar derechos de propiedad, desregular mercados, facilitar los accesos de mercado, esas son las tareas más pendientes, peor no hablaría de áreas específicas.

¿La economía del país se está desarrollando de esa manera o se debe seguir hablando de crisis?

La crisis financiera internacional no ha terminado de resolverse, lo que se ha hecho a nivel de Estados Unidos y Europa, los países desarrollados en general, ha sido muy peligroso porque se ha sacado de la crisis a través del gasto público, con el rescate financiero y so-

Propiedad

“Acá en el Perú si tú encuentras minerales debajo de tu casa no son tuyos, son del Estado, eso es un sistema nefasto y se trabaja en base a concesiones y un otorgamiento engorroso.”

bre todo, diría yo, por la expansión crediticia de una manera muy imprudente.

En ese contexto el Perú fue menos imprudente pero también dio pasos peligrosos. Desde hace un año la tasa de interés referencial del Banco Central de Reserva (BCR) esta en 1,25% lo cual históricamente es muy bajo, entonces en la medida que no se eleve la tasa de interés referencial eso está arrastrando a las tasas de interés de la banca comercial, y lo que podría estar ocurriendo es que se estaría generando una nueva burbuja, entonces ese es el peligro, por estar reactivando la economía rápidamente nos estemos metiendo en un problema de largo plazo, ese es el temor que yo tengo.

¿Cómo contrarrestar esta figura económica?

Lo que hay que hacer, lo ideal, es que no haya una manipulación del mercado crediticio por parte del BCR, pero si se tiene estas prácticas de tener tasas de interés referencial estas deberían ser las que corresponden históricamente.



Hace algunos meses el especialista en competitividad de economías globalizadas, Michael Porter dijo que nuestra economía no tenía un rumbo definido, y que vivíamos una ilusión exportadora.

¿Qué opina?

En general las opiniones estuvieron bien, pero no es cierto que las exportaciones peruanas, como lo dijo Porter, sean sólo primarias, las exportaciones no tradicionales han crecido considerablemente.

Hay cosas que dijo que sí son ciertas, por ejemplo la rigidez del mercado laboral peruano, ese es un hecho, está muy regulado y esa es una de las razones por las cuales el crecimiento económico no se traslada más a las clases populares porque la rigidez del sistema sólo beneficia a las clases que están arriba.

¿Cuál es el trabajo del Estado en este campo?

Lo que se tiene que hacer es desregular el mercado laboral. Tenemos leyes laborales que protegen a los trabajadores, pero esas leyes

perjudican a los desempleados, por ejemplo, el costo de despidos en el Perú es muy alto, es un sueldo y medio por año de trabajo.

Entonces, lo que provoca es que las empresas piensen mucho antes de meter a alguien a la planilla, y lo que tiene que hacer es hacer provisiones laborales, que terminan siendo más costosas.

¿Esa es la solución o sólo resuelve parte del problema económico?

Claro, lo que se tiene que hacer es profundizar las libertades económicas, la libertad de contratación en trabajo, derechos de propiedad, hemos visto estos problemas graves que se suscitaron en Chala y antes en Bagua, todos esos problemas yo creo que se originan en esta prohibición que hay en la Constitución de establecer derechos de propiedad sobre los recursos naturales. Acá en el Perú si tú encuentras minerales debajo de tu casa no son tuyos, son del Estado, eso es un sistema nefasto y se trabaja en base a concesiones y un otorgamiento engorroso.